

GLOBAL VASTAGO LOGISTICA, S.A

Oficentro Terrum Edificio 31, contiguo al Hotel Hampton Inn, Río

Segundo de Alajuela

Teléfono: 4001-5441 Fax: 4001-5441 Correo electrónico: info@gvexpress.cr.com

Web: www.gvexpress.cr

Productos que no puede enviar

Lista de restricciones para su importación definitiva y permisos.

Prohibición de ingreso.

GV Express específica a nuestros clientes que la importación de estos productos no se puede realizar, tanto por políticas del TSA, aerolíneas en el extranjero y nacionales por lo que no nos hacemos responsables por retenciones departe de entes fiscalizadores.

Productos restringidos.

Cheques

Pasaportes o documentos de identificación

Dinero en efectivo y monedas

Estampillas o tiquetes de cualquier tipo

Piedras preciosas

Encendedores

Productos perecederos

Fuegos artificiales y pólvora

Envases a presión

Municiones, armas de fuego y parte de armas de fuego

Gas

Cualquier artículo con alcohol como primer ingrediente

Baterías que contengan productos químicos

Venenos

Máquinas de tatuaje y accesorio

Airbags

Carbón

Tabaco, Cigarros, Puros.

Pistolas y accesorios para paintball

Pistolas y accesorios para CO2

Pistolas de bengala y de señales de humo

Herramientas punzo cortantes

ballestas y arcos que no sean para deporte.

Armas y accesorios de electroshock

Animales vivos

Huevos de serpiente

Plantas

Llantas usadas

Cualquier tipo de Psicotrópicos, drogas o sustancias no

Productos de permiso.

Productos que requieren Nota Técnica o permiso de salud para su ingreso.

*Solo se pueden realizar en cantidades NO comerciales, entiéndase uso personal.

Todos aquellos productos de consumo humano

Suplementos, Medicamentos, desodorantes, productos de cuidado personal, cosméticos en general, productos de belleza, envases de aerosol, esmalte de unas, polvos de belleza, cremas, perfumes, geles, lubricantes, bloqueador solar, consoladores, endulzantes, enjuague bucal, condones, agujas, tintas, pinturas, todo tipo de equipo medico, laser y maquinas de estética y de mas artículos que tengan restricción de ingreso

Los productos mencionados anteriormente requieren de una solicitud especial de Nota Técnica que queda totalmente a criterio del ente regulador (Ministerio de Salud, Procomer) para permitir su ingreso.

Para el trámite de medicamentos, pastillas, jarabes, supositorios, geles medicados y similares *, es requisito imprescindible la receta médica; *de lo contrario no se puede tramitar el permiso y no se aceptarán reclamos por paquetes de este tipo.

Para el trámite de equipo médico es requisito aportar una carta explicativa de uso del artículo, para su tramite de nacionalización. GV Express realizara el tramite de permiso siempre y cuando NO sean cantidades comerciales y sean para el uso personal.

GV Express le informara en todo momento del tramite por lo que si su mercancía no recibe permiso para su ingreso, se le entregara la documentación pertinente para que se presente a realizar el tramite a la ventanilla concerniente, si la respuesta sigue siendo negativa GV Express no será responsable por el abandono de las mercancías y quedara en custodia de las autoridades aduaneras.

GV Express informa a sus clientes que todo tramite de Nota Técnica, solicitud ante Ministerio de Salud tienen un costo adicional al tramite normal de mercancías.

IMPORTANTE: GV Express no podrá aceptar reclamos por este tipo de situaciones fuera de nuestro control, ya que como Auxiliar de la función pública debe acatar las regulaciones estipuladas por aduana. Ofrecemos disculpas por cualquier inconveniente que esta regulación le ocasione.

Requieren permiso del Ministerio de Agricultura y Ganadería

Madera	Productos y accesorios para agricultura
Semillas	Productos para uso animal
Pieles y productos de origen animal	Productos lácteos
Plantas	Alimento para todo tipo de animal
Productos y accesorios veterinarios	Café en grano
Harina	